

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNLu.

Informe Lista 20

Consideramos central el fortalecimiento de las tres tareas que debe desarrollar la universidad: Docencia, Investigación y Extensión.

Para esto planteamos las áreas que deben ser priorizadas en la utilización de los recursos de la reparación histórica, dando por supuesto la existencia de un déficit, insuficiencia o inexistencia (según lo casos) en las áreas enumeradas más abajo.

ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO

Se requiere la provisión de condiciones de infraestructura acorde a las necesidades generadas por el desarrollo de las tres funciones antes nombradas.

Desde oficinas con cierto aislamiento sonoro, mobiliario, equipamiento informático (computadoras, impresoras) y mantenimiento general de oficinas, baños, para poder trabajar en Luján y en los Centros Regionales.

Crear infraestructura que permita pernoctar en la UNLu (dormis/ vestuarios)

TAREAS DE DOCENCIA:

*En relación a los estudiantes:

La universidad debe poder garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Para esto resulta central: Desarrollar mayores acciones de difusión de las carreras

Generar instancias de acompañamiento de los estudiantes (tutoría, etc.)

-Aumentar (cantidad y montos) becas para estudiantes

-Para resolver los problemas de traslado/viajes: implementar servicios de transporte para docentes y estudiantes (Liniers-Luján/San miguel. San miguel-Luján para estudiantes y docentes en ciertas franjas horarias.

-Aumentar cantidad y monto de las pasantías para que los alumnos puedan participar de prácticas de investigación y extensión

*En relación a la docencia

-Ampliación de planta docente (armar equipos docentes completos por asignaturas) más allá del número de alumnos existentes en las comisiones.

Esto permitirá armar equipos de trabajo que permitirán fortalecer la investigación y la extensión.

Sostener un modelo de relación docente alumnos que no exceda los 25 estudiantes por cada docente.

-Crear espacios para que la formación pedagógica continua de los docentes de la UNLU, facilitar la reflexión sobre la práctica docente, fortalecer equipos de pedagogía universitaria.

-Brindar condiciones para aumentar los tiempos dedicados a investigación y extensión: diseñar partidas presupuestarias específicas para Extensión (acordes a una universidad que busca articularse con el medio seria y sostenidamente) y aumentar los fondos para investigación.

-Financiamiento para el cuarto nivel: los docentes y graduados de la UNLU deben poder realizar estudios de cuarto nivel gratuitamente.

-Licencias con sueldo para realizar las tesis de maestría y doctorado.

-Crear pasantías (con montos dignos y acordes a la realidad) para que los graduados de la UNLU se incorporen a tareas de investigación y extensión.

Para resolver los problemas de traslado/viajes: implementar servicios de transporte para docentes y estudiantes (Liniers-Luján/San miguel. San miguel-Luján para estudiantes y docentes en ciertas franjas horarias.

Fondos para viajes de docentes y estudiantes y para realización de la supervisión en escuelas (a cargo de las prácticas de la enseñanza)

-Fondos (suficientes) para realización de eventos, congresos, encuentros en la UNLU.

-Fondo para publicaciones de la UNLU, de docentes y estudiantes.(Implica desarrollar una política de editorial universitaria).

-Generar condiciones de estabilidad laboral de los docentes: carrera docente y concursos ordinarios realizados regularmente.

TAREAS DE INVESTIGACION

-Aumento de los fondos destinados a la investigación.

-Articular la investigación con el postgrado.

-Aumento de la cantidad de becas que se dan por Depto (especialmente insuficiente en Educación) .

-Promover que los docentes se dediquen a la investigación aumentando para esto su dedicación a la Universidad.

-Crear pasantías (con montos dignos y acordes a la realidad) para que los graduados de la UNLU se incorporen a tareas de investigación.

TAREAS DE EXTENSIÓN

-Crear una partida específica para aumentar y sostener los proyectos.

-Generar condiciones para poder articular con escuelas de Luján, instituciones de formación docente, organizaciones sociales, económicas, culturales, de la zona desde las diversas carreras que existen en la UNLU. (Articular con provincia de BsAS centralmente)

Promover que los docentes se dediquen a la extensión aumentando la dedicación a la Universidad.

-Crear pasantías (con montos dignos y acordes a la realidad) para que los graduados de la UNLU se incorporen a tareas de extensión.